

## La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a familiares del niño quien ingreso al sistema de protección como desconocido, al que se ha identificado como **PATRICK GARCIA**, de siete (07) meses de edad, quien fue dejado en abandono por su supuesta madre en el portón principal de las Oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en fecha 28 de abril de 2023 por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en la Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán; con el objeto de conocer la situación actual del niño, y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.  
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2023

Secretario General  
DINAF

## La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora **Claudia Yakelin Carcamo** en su condición de madre, o cualquier familiar de la niña **GENESIS MONSERRAT CARCAMO**, de seis (06) años y cuatro (04) meses de edad, quien fue remitida a estas Oficinas de esta Dirección por una vecina de la madre de la niña, el día 18 de mayo de 2020 por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en la Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán; con el objeto de conocer la situación actual del niño y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.  
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2023

Secretario General  
DINAF

## La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora **Joselin Elizabeth Enamorado** en su condición de madre biológica o cualquier familiar de la niña **ALEJANDRA ABIGAIL ENAMORADO** de ocho (08) años y tres (03) meses de edad, quien fue remitida por la Personas particulares a las oficinas principales de ésta Dirección, el día 05 de septiembre de 2016 por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en la Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán; con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.  
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2023

Secretario General  
DINAF



### AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNO-014-AMDC-131-2023  
"SUPERVISION DE LA RESTAURACION DEL PARQUE LA LEONA"

Código No. 2853

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2022, para la **Categoría I: Edificaciones, Categoría VI: Restauración o Categoría VII: Otros proyectos. Clasificados por el monto para ser contratados en: "A, B, C o D"**, legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn) y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, barrio el Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono No. 2222-0870 con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán** o enviarla vía Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn), en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información.

Se hará registro de las solicitudes recibidas y se enviara la documentación del proceso, el registro servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día **Jueves, 19 de octubre de 2023**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día **viernes, 03 de noviembre del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de octubre de 2023

Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales  
Alcalde Municipal del Distrito Central



### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-013-AMDC-130-2023

Proyecto:  
"RESTAURACION DE PARQUE LA LEONA"  
Código No. 2853

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: **Categoría I: Edificaciones; Categoría VI: Restauración o Categoría VII: Otros Proyectos, Clasificación "A, B, C o D"** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado. El financiamiento para la realización de los proyectos será con **FONDOS MUNICIPALES** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **Jueves, 19 de octubre de 2023**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham G.**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn)**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **viernes, 03 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del día 03 de noviembre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de octubre de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales  
Alcalde Municipal del Distrito Central